

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

AÑO XIII.

PALMA 26 DE DICIEMBRE DE 1885.

NÚM. 52.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º

ADMINISTRACIÓN.—Odon-Colóm, 34—1.º derecha

DISPOSICIONES OFICIALES.

REGLAMENTO

PARA LOS EXÁMENES DE REVÁLIDA
DE LOS TÍTULOS DEL MAGISTERIO
DE PRIMERA ENSEÑANZA.

(Continuación.)

10. Parte líquida del globo.—Composición del agua.—Aguas dulces, saladas, frías; termales, minerales, etc.—Condiciones del agua potable.—Manantial ó fuente, surtidor, cascada, catarata, arroyo, río, canal.—Nacimiento de un río, desembocadura, confluencia, márgenes; madre, lecho ó álveo.—Río principal, afluente, subafluente.—Lago, laguna, pantano, albufera.—Océano.—Su profundidad.—Su extensión respecto de la superficie sólida.—División del Océano en cinco grandes partes.—Mar.—Mediterráneo.—Estrecho, paso ó canal.—Golfo, bahía, puerto.—Composición y color del agua del mar.—Figura de su superficie.—Movimientos del Océano.—Corrientes polar y ecuatorial y sus causas.—Mareas y su explicación.—Épocas y duración de las mareas.—Explicar por qué son mayores en ciertas épocas del año.—Olas.—Utilidad de todos estos movimientos.—Manga ó tromba marina.

11. Parte sólida del globo.—Su composición.—Corteza terrestre, su espesor.—Terrenos ó capas que forman la corteza terrestre.—Núcleo central.—Volcán, solfatara, cráter.—Erupciones: algunas notables.—Cavernas, cristalizaciones, petrificaciones.—Estalacti-

tas y estalagmitas.—Vestigios de un diluvio universal.—Terremotos: sus causas.—Superficie terrestre.—Continentes y razón de sus nombres.—Partes del mundo.—Llanuras: sus nombres en diferentes regiones.—Montaña, cerro ó colina, cadena ó cordillera, sierra, estribo.—Cima, cumbre ó cúspide; laderas, puerto, garganta ó desfiladero.—Cuenca, valle, vega.—Monte, selva, bosque.—Continente, isla, archipiélago, delta, península, istmo.—Costa, playa, banco, escollo, arrecife.—Cabo ó promontorio.—Climas físicos.—No coinciden con los astronómicos.—Causas que influyen en el clima físico de cada región.

12. Clases de seres que pueblan el globo terrestre.—Caracteres que los distinguen.—Idem según las zonas ó el clima.—Animales y vegetales propios de cada zona.—Utilidades que reportan.—Daños que muchos ocasionan.—Especie humana.—Su origen.—Sus caracteres comunes con los demás seres.—Caracteres que distinguen al hombre del resto de los animales.—El alma, la inteligencia.—Unidad de la especie humana á pesar de las variedades que en ella se notan.—Razas de la especie humana, sus caracteres y su distribución en el globo.—El hombre ha nacido para vivir en sociedad.—Diferentes clases de sociedades.—Vínculos de la sociedad.—Religión.—Sus principales divisiones y subdivisiones y pueblos que las profesan.—Lenguas y sus principales ramas con las derivaciones más notables.—Lengua viva, muerta, sabia, etc.—Sociedad civil.—Gobierno.—Sus diferentes formas y pueblos en que se hallan establecidas.—Idea de tribu, pueblo, estado, nación.—Distinción entre

naciones civilizadas, bárbaras, salvajes. = Diferentes clases sociales.

13. Planisferio celeste. = Mapamundi. = Descripción de Europa. = Descripción de Asia. = Descripción de Africa. = Descripción de América. = Descripción de la Oceanía.

14. División política del globo en tiempo del imperio romano. = División territorial de la España romana. = Idem de la España árabe y Estados que se formaron con la Reconquista. = Estados españoles reunidos bajo el dominio de los Reyes Católicos. = Monarquía española en el siglo XVI. = España moderna. = Sus límites, extensión, perímetro, superficie, población absoluta y relativa. = Cabos, golfos, bahías, lagunas principales.

15. División de la España en peninsular, adyacente y colonial. = Estados antiguos y provincias actuales de la peninsular. = Capital y poblaciones notables de cada provincia. = Provincias litorales, fronterizas, mixtas é interiores. = Orografía é Hidrografía de España. = Clima y principales producciones de cada una de las cuencas ó regiones hidrográficas de España.

16. España adyacente y provincias que comprende. = Descripción de las mismas con las poblaciones más notables. = Su extensión y población. = España colonial. = Colonias españolas; su situación en el globo y sus divisiones generales. = Poblaciones importantes de cada una. = Extensión y habitantes de cada colonia. = Sus producciones más notales.

17. Carreteras y ferrocarriles españoles. = Religión y gobierno de España. = División eclesiástica, judicial y militar. = Departamentos marítimos y provincias que comprenden. = Ejército. = Marina. = Instrucción pública en España. = Distritos universitarios y provincias que comprenden. = Institutos. = Escuelas. = Idioma. = Su procedencia y tiempo en que empezó á usarse oficialmente. = Dialectos usuales.

Historia universal.

18. Definición, objeto, fin, importancia

y unidad de la Historia. = Sus fuentes y ciencias auxiliares. = Eras principales. = Métodos de escribir la Historia. = Principales historiadores. = Divisiones de la Historia por razón de la materia, de la extensión y del tiempo.

19. La Creación, El Diluvio y la dispersión del género humano. = Misión histórica del pueblo hebreo y su historia hasta el fin de la cautividad de Babilonia. = Reseña histórica de los asirios, egipcios, fenicios y demás pueblos que vinieron á formar la gran monarquía persa.

20. Origen y desarrollo del pueblo griego hasta la época de Licurgo y de Solón. = Guerras médicas. = Guerra del Peloponeso. = Filipo de Macedonia y Alejandro Magno.

21. Origen tradicional de Roma y su historia durante la monarquía. = Luchas entre patricios y plebeyos para conseguir la igualdad civil y política. = Conquista de Italia. = Guerras púnicas. = Roma señora del mundo. = Los gracos. = Mario y Sila. = Los dos triunviratos. = Julio César.

22. Fundación del Imperio romano por Augusto. = El cristianismo y el Imperio romano.

23. Edad Media. = Primera época los Bárbaros. = Estado del mundo á la muerte de Teodosio. = Las invasiones. = Los Visigodos. = Los Francos. = Los Anglosajones. = Los Reinos bárbaros en Italia. = El Imperio de Oriente. = La Iglesia.

24. Segunda época: el Islamismo. = El Imperio de Oriente. = Los Árabes. = España. = Los Francos. = La Iglesia.

25. Tercera época: el Sacro Imperio. = Los Carlovingios. = Las nuevas invasiones. = Italia y Alemania. = Inglaterra. = El Califato de Oriente. = El Imperio de Oriente. = España. = La iglesia. = El Feudalismo.

26. Cuarta época: el Pontificado y las Cruzadas. = El Sacerdocio y el Imperio. = Las Cruzadas. = Francia. = Inglaterra. = Los Mongoles. = Italia. = España. = La Iglesia.

27. Quinta época: Anarquía religiosa y política. = La Iglesia. = Guerra de Cien años.

Alemania, Suiza é Italia.=España.=Estados escandinavos y eslavos.=El imperio griego y los turcos.

28. Edad Moderna.=El Renacimiento.=Los grandes descubrimientos.=La falsa Reforma protestante.=La Reforma católica.=La guerra de Treinta años.

29. Paz de Westfalia y el equilibrio europeo.=El siglo de Luis XIV.=Las guerras de sucesión.=El Filosofismo.

30. Las revoluciones.=La Revolución francesa.=Luis XVI y la Revolución.=Luis XVI y los estados generales.=Luis XVI y la Asamblea legislativa.=Luis XVI y la Convención.

31. Gobierno republicano.=La Convención después de la muerte de Luis XVI.=El Directorio.=El Consulado.

32. El Imperio.=El Imperio hasta el tratado de Tilsitt.=Apogeo del Imperio.=Decadencia y caída del Imperio.=La Restauración y los Cien días.

33. Los Tratados de Viena y de la Santa Alianza.=La Revolución de Julio.=La Independencia de Bélgica.=La cuádruple alianza y el movimiento del año 48.=El segundo Imperio francés.=La guerra de Crimea.=La unidad italiana.=Guerra austro-prusiana.=El Concilio Vaticano.=Renovación del Imperio alemán.=Guerra ruso-turca.=Tratado de Berlin.=Protectorado de Francia en Túnez.

SECCIÓN VII

PEDAGOGIA

1. Etimología y significación de la palabra *educación*.—Necesidad que tiene el hombre de ser educado.

2. Importancia que en todos tiempos se ha dado á la educación popular.—Diversos sistemas de educación que sucesivamente han ido apareciendo en la Historia.

3. Sentido y tendencia de la educación popular en los pueblos de la antigüedad.—Su crítica.

4. Cuándo empieza á variar el concepto que los antiguos tuvieron de la educación.—Variedad de sistemas educativos que sucesivamente aparecen desde esta variación.

5. Locke.—Bases de su sistema de educación.—Crítica de este sistema.

6. Progresivo desenvolvimiento que alcanza el concepto de la educación en el siglo XVIII.—Rousseau.—Bassedow.—Sus respectivos sistemas de educación.—Juicio crítico de cada uno de ellos.

7. Sistemas modernos de educación.—Fundamentos filosóficos en que se apoyan.—Pedagogos ilustres que los han cultivado.

8. Concepto que en nuestros días ha llegado á formarse de la educación.—División que en consecuencia de este concepto se hace de la misma.

9. Educación física.—En que consiste y por qué medios se consigue.

10. Conocimientos fisiológicos ó higiénicos necesarios al Maestro para dirigir con acierto la educación física del niño.

11. La gimnástica como agente de la educación física.—En qué sentido y con qué límites puede hacerse uso de ella en las Escuelas de primera enseñanza.

12. Educación estética.—Su objeto.—Medios que pueden emplearse para educar convenientemente el sentimiento del niño, despertando en él el gusto estético.

13. Educación intelectual.—Su extraordinaria importancia.—Fórmula general ideada por Condillac, que puede servir de guía en la educación de cada una de las funciones de la inteligencia.

14. Educación de los sentidos corporales como introductores de las percepciones externas.—Consejos higiénicos conducentes á este objeto.

15. Importancia de la atención.—Condiciones que ha de reunir para producir todos sus efectos.—Medios que pueden ponerse en juego para conseguir que los niños atiendan convenientemente.

16. Necesidad de la educación de la memoria.—Modo de educarla.—Mnemotecnia.—La asociación de ideas como excelente medio mnemotécnico.

17. El juicio.—Necesidad de acostumbrar á los niños á que juzguen con exactitud de los hechos que se ofrezcan á su

contemplación.—Procedimientos pedagógicos para conseguir este resultado.

18. Imaginación.—Sus diversos modos de funcionar.—Peligros que ofrece su excesivo desarrollo.—Medios que el educador puede emplear para contenerla en los límites convenientes.

19. El lenguaje considerado como medio de anunciar el pensamiento.—Sus diferentes clases.—Cómo puede el educador ponerse en comunicación con los que por falta de oído no pueden recibir las impresiones del lenguaje oral.

20. Educación moral.—Gran cuidado que debe poner el Maestro en despertar y fortalecer en los niños el amor á lo bueno.—Medios que puede emplear para conseguirlo.

21. Extraordinaria importancia de la educación religiosa en las Escuelas superiores.—Gran cuidado que el Maestro debe tener en llevar á la inteligencia del niño el convencimiento de las verdades de la Religión.

22. Consideraciones generales sobre la instrucción considerada como medio de educar.

23. Enseñanzas que, según la ley, deben darse en las Escuelas de primera enseñanza superior.—Sentido pedagógico que en general deben tener estas enseñanzas.

24. Carácter que debe darse en las Escuelas superiores á la enseñanza de la lectura.—Qué libros son los mas á propósito para poner en manos de los niños en estas Escuelas.—Gran partido que para la instrucción general puede sacarse de la lectura.

25. En qué forma y con qué tendencias debe darse la enseñanza de la escritura en las Escuelas superiores.—Idem de la Aritmética, Geometría y dibujo.

26. Carácter que debe imprimirse á la enseñanza de la Gramática en las Escuelas superiores.—Idem á la Agricultura y á las nociones de Industria y Comercio.

27. Carácter, sentido y límites de la enseñanza de las ciencias físicas y naturales en las Escuelas superiores.—Forma que

parece más conveniente para esta enseñanza.

28. Método y procedimiento más conveniente para la enseñanza de la Geografía y de la Historia.—¿Sería conveniente que estas asignaturas se enseñaran á la vez?

29. Conveniencia de la enseñanza de los elementos del Canto en las Escuelas.—Cómo debe darse esta enseñanza.

30. Enseñanza de la moral.—¿Permite el carácter de la Escuela primaria que en ella se enseñe la Moral en forma didáctica?—Como debe darse esta enseñanza.

31. Forma que debe darse á la enseñanza de la Religión en las Escuelas superiores.—Sentido que debe informar esta enseñanza.

32. Plan completo de organización de una Escuela superior.—Material científico que á su disposición debe tener el Maestro.

SECCIÓN VIII

NOCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO—AGRICULTURA

NOCIONES GENERALES DE CIENCIAS FISICAS

Y NATURALES

Industria.

1. Industria.—Su verdadero concepto.—Sus factores.—Materias primas.—Sus diferentes especies.—Capital.—Su división en material é inmaterial, fijo y circulante.—Necesidad de uno y otro para el progreso de la Industria.—Qué se entiende por trabajo.—Su división en corporal é intelectual.—Necesidad de uno y otro para el progreso de la Industria.

2. Obreros y empresarios de industria.—Diversas clases de relaciones que pueden establecerse entre unos y otros.—Cuál es la mas conveniente para que el trabajo sea más productivo.—Principio de la división del trabajo.—Sus ventajas é inconvenientes.—Extraordinarias ventajas que ofrece á la Industria el empleo de las máquinas en las operaciones industriales.—¿Es la máquina, como se ha dicho, enemiga del obrero!

3. División de la Industria por razón de su objeto.—Razón de esta división.—Principales industrias comprendidas en la rama

denominada Industria extractiva.—Caza y pesca.—Agricultura.—Minería.—Industria manufacturera.—Su objeto.—Explicación de las operaciones de la fabricación de tejidos.—Importancia que tienen para el hombre las pieles de algunos animales, especialmente las que sirven para la fabricación de calzado.—Curtido de pieles.

4. Los materiales de construcción: ladrillos, piedras, yeso, cal, etc., exponiendo sumariamente los procedimientos de su fabricación.—Fabricación del pan, del queso y de la manteca.—Fabricación del aceite, del vino, del vinagre y del aguardiente.—Fabricación del azúcar, del carbón vegetal y del papel.—Fabricación del vidrio y de los productos de cerámica y alfar.—Obtención de metales, principalmente del oro, plata, cobre, cinc, plomo y hierro.—Algunas explicaciones sobre la invención y procedimiento del arte de la Imprenta.

5. Grande y pequeña industria.—Sus respectivas ventajas é inconvenientes.—La asociación como medio de allegar capitales.—Inconvenientes de los gremios antiguos y del sistema reglamentario en la Industria.—Ventajas de la libertad industrial.—Limitaciones de esa libertad por causa de bien público.

Comercio.

6. Insuficiencia de los hombres y de los pueblos para bastarse á si mismos, y necesidad en que se encuentran de cambiar sus productos por los productos de otros.—Modo de verificarse las transacciones en la antigüedad.—Ventajas que al cambio de productos ha traído la invención de la moneda.—Vías de comunicación. Su importancia para el Comercio. El mar, los ríos, los canales, los ferrocarriles, las carreteras y los caminos vecinales en sus relaciones con el Comercio.—Comercio exterior é interior. Grande y pequeño comercio. Importación y exportación.

7. Condiciones que debe reunir el comerciante. Requisitos que debe llenar en España la persona que quiera dedicarse al

Comercio.—A quiénes y por qué causas se prohíbe en España el ejercicio del Comercio.—Personas auxiliares del comerciante: corresponsales, comisionistas y mancebos ó dependientes. Sus respectivos oficios con respecto al comerciante.

8. Contabilidad mercantil. Su necesidad y forma más conveniente para satisfacer las exigencias de la ley.—Distintos sistemas de contabilidad. Su exposición y juicio crítico.—Libros que el comerciante está obligado á llevar, y requisitos que la ley exige en cada uno de ellos para la validez de sus asientos.—Correspondencia mercantil. Su objeto y carácter legal. Requisitos que la ley exige, tanto en la que se remite como en la que se recibe.

9. Contratos mercantiles. Forma más común de realizarlos. Oficio de los Corredores de Comercio.—La letra de cambio; personas que en ella figuran y sus respectivos derechos y obligaciones.—Otros documentos de giro. Pagarés y carta-órdenes.

10. Nociones sobre la utilidad y el valor de las cosas que son objeto de comercio.—El precio, su variabilidad y causas que influyen en la subida y descenso del mismo. Ley económica llamada de la oferta y la demanda.

11. Ventajas de la libertad de comercio. Limitación de esa libertad por causa de bien público.—Inconvenientes del antiguo sistema de la tasa oficial para ciertas mercaderías.—Exposición sumaria de las ventajas é inconvenientes de los sistemas llamados *protección y librecambio*.—Idea general de las Aduanas.—Casas de contratación ó Bolsas de comercio.

(Se continuará.)

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 26 DE DICIEMBRE DE 1885.

PARALELO.

—
Sirve de tema para el presente articulito la idea que nos han sugerido ciertas pala-

bras vertidas y apreciaciones hechas por algunos de nuestros comprofesores relativas á la redacción de nuestro humilde SEMANARIO.

Si hubiésemos tenido que escribir estas líneas en los momentos en que tales versiones llegaron á nuestros oídos, hubiera sido probable que el lenguaje empleado para comentarlas hubiese tenido un tinte algo diverso del que le imprimimos ahora, después que la calma y la compasión han venido á substituir las impresiones primeras, y ya se sabe que muchas veces no está en la mano de los hombres contenerlas ó reprimirlas.

Por si acaso estos apreciables compañeros, aunque murmuradores no están enterados de la manera de ser de la Dirección y Redacción del MAGISTERIO BALEAR, órgano y representante en la prensa de la *Asociación de Maestros* de esta provincia, les contaremos en extracto, su epítome, la historia y de ella es fácil saquen alguna enseñanza provechosa, tal y tanta que baste á curarles del mal que les aqueja.

Hace algunos meses, quince ó diez y seis, que para esta cuenta no hemos hecho asiento alguno en los libros de nuestro uso particular, la Junta Directiva de la susodicha *Asociación* tuvo á bien, en uso de su perfecto derecho é impulsada por un designio que no creemos del caso explicar ahora, nombrar un nuevo Director que reformase y diese impulso, interés, vida y selección al periódico, cuyas defectuosas condiciones de forma y substancia, no parecían bien, ni llenaban las generales aspiraciones de los señores profesores y asociados.

Semejante nombramiento se llevó á cabo por mas que la nombrada Junta Directiva no estuviese feliz en la elección.

No obstante su escaso acierto, reconociéndolo así el recién nombrado Director, se propuso no dejar desairado el acuerdo y trabajar con fé, constancia y levantado designio con objeto de que cesasen las quejas de los asociados y pudiese la Junta quedar satisfecha de los trabajos y esfuerzos de la persona á la cual acababa de conferir aque-

delicadísimo tanto como trascendental encargo.

Lo que ha sido del periódico desde aquella fécha lo confiamos á la inexorable elocuencia de los números, pues sin esfuerzo podrá ver en las listas de señores suscriptores cualquiera que tenga interés ó curiosidad en ello, un aumento de mas de cincuenta nombres de apreciables comprofesores y personas que no pertenecen á nuestro ramo.

Dejando aparte, sin embargo, la exposición de hechos generales que están á la vista y al alcance de todos oportuno será y aun necesario hagamos tambien exposición de hechos que dicen relación con la vida privada del Director y del Administrador del periódico.

El primero, al aceptar con desconfianza y hasta con temor el espinoso encargo que se le confirió, debió contar con la colaboración de todos los señores asociados, de conformidad con el derecho que les concede el Reglamento y con el deber que tienen todos de trabajar á favor de la Enseñanza primero y del Profesorado después.

Y hasta ahora ha sido aquél, al par de Director, redactor único y casi también único colaborador, pues en los citados quince ó diez y seis meses tan sólo los apreciables Maestros Sres. Jimeno Burguet y Torrents, de Manacor el uno y de Fornalutx el otro han enviado algunos artículos.

¿Porque los profesores cuyas quejas ó murmuraciones son objeto de este artículo no han puesto su fecunda pluma al servicio del Profesorado y de la Enseñanza, privándose de algunas horas de sueño por espacio de varios dias cada semana, de la misma manera que lo hace el actual Director, el cual por otra parte consagra catorce horas diarias al cumplimiento de sus sagrados deberes como Maestro que es, aunque humilde y de escasos conocimientos, y como padre de familia, sujeto á no menos sagradas obligaciones?

Háganlo así, en vez de murmurar; trabajen, estudien y den á la estampa en las co-

lumnas del criticado MAGISTERIO BALEAR sus valiosas lucubraciones y entonces será fácil que á favor de tan cuantiosos esfuerzos, logre nuestro modesto SEMANARIO fama y renombre y suene su título en la biblioteca de todos los sábios de la Europa.

Pero tengan entendido, por lo que pueda convenirles que tanto el cargo de Director, como los de redactor y colaboradores son gratuitos, y que además de esto son anexos al primero, muchos gastos, molestias, incomodidades y compromisos y por añadidura el continuo é inminente peligro de dar un paso en falso, movido por su celo en favor de los mismos que murmuran y critican, y caer en las manos de un señor Fiscal y de ellas pasar á las de algun señor Comandante de Establecimiento penal.

Y ahora que saben esto, ahora que pueden, sí tienen ojos en la cara, ver la halagüeña perspectiva que ofrece aquel honroso cargo, consideren cuán noble, humanitario y generoso es, pagar al Director de este periódico en la moneda en que le pagan.

Estamos deseando continuamente la hora de nuestro relevo: cualquiera de estos profesores que murmuran nos harían un favor inmenso, un inapreciable servicio viniendo á substituirnos.

Háganlo y les quedaremos reconocidos durante todo el tiempo de nuestra vida.

Ha sido nombrado Director General de Instrucción Pública D. Julián Calleja y Sanchez, Senador del Reino y persona que se ha distinguido mucho por su amor al Magisterio.

Creemos que la Enseñanza y el Profesorado están de enhorabuena.

El presente número es el último del año que está próximo á terminar. Con él enviamos, pues, á nuestros apreciables suscriptores la felicitación del año nuevo y el deseo

de que les sea próspero en todos sus designios y benévolo en todas sus empresas.

COMPENDIO DE ANALOGÍA Y SINTAXIS CASTELLANA.

POR

S. T. FERRANDO.

Este *Compendio* que se recomienda á los Maestros de 4.^a Enseñanza, á pesar de su menor extensión, contiene igual cantidad de doctrina que el *Epítome* de la R. A., y por sus breves definiciones, y sencillo método, hacen que sea de grandísima utilidad para los niños que empiezan á dar lecciones de memoria.

Se halla de venta en las principales librerías de Palma, Manacor, Inca y Felanitx, la de los señores *Parpal* en Mahon y *Verdera* en Ibiza al infimo precio de dos reales ejemplar.

Considerable rebaja á los Sres. Maestros.

21

COLECCIÓN DE TROZOS EN PROSA Y VERSO

ESCOGIDOS EN LOS AUTORES MODERNOS CASTELLANOS,

PARA USO DE LAS CLASES DE LECTURA DE LAS

ESCUELAS ELEMENTALES Y SUPERIORES,

POR

DON JOSÉ MIRALLES Y SBERT PRESBITERO

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica,

Forma un tomo de 362 páginas en 8.^o encuadernado en cartoné, y se vende á 1'50 pesetas ejemplar y 15 pesetas docena en las principales librerías de Palma de Mallorca y en casa del Colector, Carrió, 3, 3.^o derecha, quien servirá los pedidos.

INCOMPARABLES MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»



SUCURSAL EN PALMA
4 JAIME II, 4.

La enseñanza de las labores en las Escuelas de niñas debe resultar necesariamente completa, perfecta y acabada si las Señoras Profesoras disponen de una máquina para coser y en ella adiestran y educan á sus discípulas.

Las exigencias de la época excluyen casi por completo cierta clase de costura hecha á mano, cuando la máquina la da superior en calidad y hermosura con una economía pasmosa de tiempo y sin detrimento de la vista, uno de los órganos mas esenciales del cuerpo humano.

Dos psetas 50 cénts. semanales.

es necesario desembolsar no más, ó su equivalencia por cuotas mensuales ó trimestrales, para obtener una de las máquinas de la Compañia Fabril «Singer» que son las más á propósito para la enseñanza en las escuelas de niñas, según así lo han entendido diversas Juntas de Instrucción Pública de España y no pocas Juntas Locales de Primera enseñanza, adoptando exclusivamente nuestros modelos en las escuelas públicas.

Tenemos viajantes en todos los pueblos de la provincia con residencia en Manacor, Inca, Lluchmayor, Mahón, Ciudadela é Ibiza, los cuales giran visitas periódicas y se encargan gratis de todas las atenciones y enseñanza á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER
DE TODOS SISTEMAS
RELOJERIA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma.

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital. Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binsalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Ven á á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojeria de Rubirola, Odon-Colom.

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA
CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para espender las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller exprofeso.

Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruido alguno en su marcha.

MAQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente la Azuzena.